



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024

EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA 05 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN Y DE FORMACIÓN POLICIAL LOS CIUDADANOS; LIC. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, ASISTIDA POR EL MTRO. VALENTÍN RAYMUNDO CONTRAS MEX, DIRECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN POLICIAL, EN SU CARÁCTER COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, COPLADEMUN. -----

COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: BUENAS TARDES A TODOS ESTA ES LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, QUE SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO. EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL, SIRVA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN.-

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: EN CUMPLIMIENTO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024; LISTA DE ASISTENCIA-----

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	LIC. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZÁLEZ,	COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.	PRESENTE
2	MTRO. RODOLFO DEL ÁNGEL CAMPOS	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO	PRESENTE



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024

3	LIC. JUAN HUMBERTO NOVELO ZAPATA	VOCAL DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
4	LIC. CÉSAR ORLANDO FLORES SÁNCHEZ	VOCAL DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
5	MTRO. JOEL SUÁREZ GÓNGORA	VOCAL DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
6	MTRO. VALENTÍN RAYMUNDO CONTRERAS MEX	SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTE
INVADOS			
1	DRA. YARA FARIDE BRICEÑO CHABLÉ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD Y COORDINADORA GENERAL DE COPLADEMUN	PRESENTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: CIUDADANO COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL LE INFORMO A USTED QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 20121-2024.

INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: EN TAL VIRTUD SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32, 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO POR LO QUE SOLICITO A LAS Y LOS REPRESENTANTES PONERSE DE PIE.

SIENDO LAS 12 HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA 05 DEL AGOSTO DEL 2022, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024

QUINTANA ROO, SE REALIZA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024. FAVOR DE TOMAR ASIENTO.-----

CONTINÚA EL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: CIUDADANO SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ, SÍRVASE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.-----

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.-----

PRIMERO. -LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUNDO.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.-----

TERCERO. -LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.-----

CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE REVISIÓN GENERAL DE LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN (ANEXO I EXPOSICIÓN DE PRESENTACIÓN)-----

QUINTO.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN DESEA REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ABRE LA ÚNICA RONDA PARA PODER REALIZAR LOS COMENTARIOS, CADA PARTICIPANTE CUENTA CON TRES MINUTOS PARA HACER USO DE LA VOZ.-----



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: CIUDADANO COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN, LE INFORMO A USTED QUE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN SE INSCRIBIÓ PARA HACER USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: EN TAL SENTIDO, PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA PARA DETERMINAR SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024., SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN, QUE SIRVAN EXPRESAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO POR CINCO SEGUNDOS, POR FAVOR.-----

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: CIUDADANO COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, LE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN, ASISTIERON POR LA AFIRMATIVA. -----

INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: QUEDA APROBADO. SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ, SÍRVASE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: CIUDADANO COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, LE INFORMO A USTED QUE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA REVISIÓN GENERAL DE LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN (ANEXO I EXPOSICIÓN DE PRESENTACIÓN).-----

INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: PROCEDA CIUDADANO MTRO. VALENTÍN RAYMUNDO CONTRERAS MEX, SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL. -----

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ARTICULO 29, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A CONTINUACIÓN DAMOS DAR REVISION GENERAL A LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN (ANEXO I EXPOSICIÓN DE PRESENTACIÓN)

INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN SI ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN DESEA REALIZAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ABRE LA ÚNICA RONDA PARA PODER REALIZAR LOS COMENTARIOS, CADA PARTICIPANTE CUENTA CON TRES MINUTOS PARA HACER USO DE LA VOZ.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: CIUDADANO COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN, LE INFORMO A USTED QUE NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN SE INSCRIBIÓ PARA HACER USO DE LA VOZ EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: EN TAL SENTIDO, PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN ECONÓMICA PARA DETERMINAR SI SE APRUEBA LA REVISIÓN GENERAL DE LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN, QUE SIRVAN EXPRESAR EL SENTIDO DE SU VOTO LEVANTANDO LA MANO DERECHA POR CINCO SEGUNDOS POR FAVOR.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: CIUDADANO COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL, LE INFORMO A USTED QUE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE COPLADEMUN, ASISTIERON POR LA AFIRMATIVA.

INTERVENCIÓN COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: QUEDA APROBADA LA REVISIÓN GENERLA DE LAS LINEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN. CIUDADANO SECRETARIO TÉCNICO, SÍRVASE A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue and black ink at the bottom of the page]



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ORDEN DEL DÍA-----

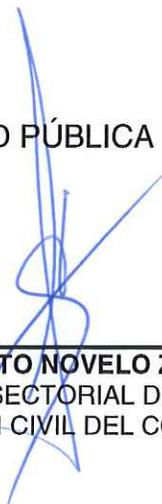
INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: CIUDADANO COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL, LE INFORMO A USTED, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.-----

INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL: TODA VEZ QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS A LA CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, SE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.-----

SIENDO LAS 13 HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA 05 DEL MES DE AGOSTO DEL 2022, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024.-----


 LIC. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZÁLEZ
 COORDINADOR DE SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN


 LIC. RODOLFO DE ÁNGEL CAMPOS.
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD
 PÚBLICA, POLICIA PREVENTIVA Y TRÁNSITO


 LIC. JUAN HUMBERTO NOVELO ZAPATA
 VOCAL DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD
 PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LIC. CESAR ORLANDO FLORES SANCHEZ
 VOCAL DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN

LIC. JOEL SUÁREZ GÓNGORA
 VOCAL DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN

DRA. YARA FARIDE BRICEÑO CHABLE
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD Y COORDIANDORA GENERAL DEL COPLADEMUN

DOY FE.

MTRO. VALENTÍN RAYMUNDO CONTRERAS MEX
 SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITE SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COPLADEMUN

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CELEBRADA EL DÍA 05 DE AGOSTO DEÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

EJE 1.

SEGURIDAD Y CALIDAD DE VIDA PARA LA POBLACIÓN

Objetivo Estratégico.

Garantizar el mantenimiento de la paz social y la seguridad en el municipio, y reforzar la convivencia armónica y la integración social y familiar, mediante el respeto a los Derechos Humanos de todas las personas, el establecimiento de políticas inclusivas, y la promoción de actividades culturales, deportivas y recreativas, que generen una mejor calidad de vida para la población y fortalezcan la identidad y el arraigo en quienes habitan en el Municipio de Solidaridad.

Estrategia General.

Reforzar el tejido social y la integración comunitaria, por medio de mayor colaboración con la ciudadanía y la construcción de instituciones más confiables.

Política de Acción

I. SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CÍVICA.

Objetivo.

Garantizar la paz social y la seguridad en el municipio, para generar un ambiente en el que la población pueda convivir con libertad, tranquilidad y armonía.

Estrategia.

Fortalecer la actuación de los cuerpos policiales y la impartición de justicia cívica en el municipio, mediante la profesionalización del personal a cargo de estas tareas, y el reforzamiento del equipamiento y capacidades tácticas de los cuerpos policiales.

Líneas de acción.

Línea de acción	Dirección responsable	Actividades	Estatus
1 Evaluar e implementar medidas para aumentar los recursos destinados a	SSPyTM, Dirección de Planeación y Administración.	Gestiones diversas	✓



	la seguridad pública del municipio con el objetivo de que las fuerzas policiales cuenten con la mejor infraestructura, equipamiento, entrenamiento y capacitación para atender las necesidades del municipio.		
2	Fortalecer la fuerza policial en número de efectivos, a efecto de avanzar hacia el cumplimiento de los estándares establecidos por la ONU.	SSPyTM, Dirección de Profesionalización y Formación Policial.	Reclutamiento y contratación ✓
3	Establecer mecanismos de dignificación policial para mejorar sus condiciones tanto en el ámbito laboral como en lo familiar.	SSPyTM, Dirección de Planeación y Administración.	Gestión y prestaciones ✓
4	Establecer un sistema de profesionalización policial y de bomberos.	SSPyTM, Dirección de Profesionalización y Formación Policial/ Protección Civil	PRP y Capacitación Bomberos ✓
5	Incrementar el número de patrullas, así como los recorridos a efecto de responder oportunamente a las necesidades de la ciudadanía.	SSPyTM, Dirección de Planeación y Administración y la Dirección de la Policía Preventiva.	Adquisición de patrullas y operativos ✓
6	Establecer políticas públicas para prevenir, combatir y sancionar la violencia de género.	SSPyTM, Dirección de GEAVIG.	Creación de dirección y Acciones diversas ✓
7	Establecer una unidad policial integrada por mujeres para la atención rápida de casos relacionados con	SSPyTM, Dirección de GEAVIG.	Mujeres con disciplinas diversas ✓



	violencia de género (GEAVIG).		
8	Reforzar los programas de capacitación con una certificación del personal policial en materia de derechos humanos y marco legal de la función policial en colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como con organizaciones expertas en la materia.	SSyTM, Dirección de Profesionalización y Formación Policial.	Cursos de derechos humanos ✓
9	Crear una unidad de policía cibernética.	SSPyTM, Dirección de Inteligencia.	Subsume labores en Unidad de análisis ✓
10	Integrar un equipo de atención inmediata para combatir la corrupción y la extorsión.	SSPyTM, Dirección de Asuntos internos.	Creación de la dirección y operativos ✓
11	Poner en marcha un programa de implementación de tecnología e inteligencia policial, incluyendo de manera enunciativa, mas no limitativa: cámaras de vigilancia en las calles, patrullas y drones, etc.	SSPyTM, Dirección de Inteligencia.	Operando ✓
12	Fortalecer la colaboración entre autoridades Estatales y Federales mediante la coordinación con la Policía Estatal, Ejército Marina y Guardia Nacional para garantizar la seguridad en el municipio.	SSPyTM, Dirección de la Policía Preventiva.	Operativos en conjunto ✓
13	Establecer programas transversales para prevenir la violencia y el delito; promover la	SSPyTM, Dirección de GEAVIG y Dirección de Participación	Acciones coordinadas ✓



	cohesión social; e involucrar a los ciudadanos en asuntos relacionados con la seguridad pública y justicia cívica.	Ciudadana y Cultura de Paz.	
14	Establecer un programa especial para combatir los delitos que causan más daño y que observan las tasas más altas de incidencia en el municipio.	SSPyTM, Dirección de la Policía Preventiva.	Operativos por delitos de alto impacto ✓
15	Fortalecer los comités vecinales a efecto de contar con la colaboración de comunidades y vecinos en las acciones de prevención y combate de la delincuencia.	SSPyTM, Dirección de Participación Ciudadana y Cultura de Paz.	Creación de comités ✓
16	Fomentar una nueva relación entre la ciudadanía y los cuerpos policiales, por medio del policía de proximidad.	SSPyTM, Dirección de Participación Ciudadana y Cultura de Paz.	Actividades de proximidad ✓
17	Desarrollar un esquema de colaboración con la Fiscalía del Estado, a efecto de reducir la incidencia delictiva y combatir la impunidad.	SSPyTM, Dirección Jurídica	Reuniones de trabajo coordinado ✓
18	Restablecer la policía turística, con una nueva imagen, y con una formación especializada que incluya contacto ciudadano, orientación al turista y primeros auxilios.	SSPyTM, Dirección de la Policía Turística.	Operativos y acercamiento con turistas ✓
19	Reforzar los mecanismos de mediación de Solidaridad.	Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana	Capacitación y acciones ✓

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<p>20 Implementar acciones necesarias en materia de vialidad municipal para mantener la seguridad integridad, patrimonio y derechos de las y los ciudadanos.</p>	<p>SSPyTM, Dirección de la Policía de tránsito.</p>	<p>Operativos varios</p>	<p>✓</p>
<p>21 Profesionalizar a los Jueces Cívicos y Mediadores para la solución de conflictos y faltas administrativas.</p>	<p>Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana</p>	<p>Capacitación y cultura de la paz</p>	<p>✓</p>
<p>22 Fomentar los mecanismos de solución de controversias, la Cultura de la Paz y la Justicia Cívica para la prevención de conflictos y actos de violencia.</p>	<p>Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana</p>	<p>Aplicando mecanismos de conciliación y cultura de la paz</p>	<p>✓</p>
<p>23 Implementar la figura de Justicia Cívica itinerante en las comunidades alejadas del Municipio de Solidaridad.</p>	<p>Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana</p>	<p>Puerto aventuras y juez cívico itinerante</p>	<p>✓</p>
<p>24 Impulsar los procesos y la impartición de justicia de manera pronta, transparente y expedita, mediante audiencias públicas, regidas bajo los principios de oralidad, publicidad, continuidad, imparcialidad, intermediación y concentración.</p>	<p>Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana</p>	<p>Ya iniciada actividades USAID</p>	<p>✓</p>
<p>25 Fomentar la formación de profesionales en torno al tema de Justicia Cívica en universidades, organizaciones civiles, instituciones municipales y representantes de la comunidad.</p>	<p>Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana</p>	<p>Platicas en instituciones</p>	<p>✓</p>

[Handwritten signature]



	<p>Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, por medio de las siguientes acciones:</p> <p>A. Actualizar constantemente el Atlas de Riesgo del Municipio.</p> <p>B. Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres.</p> <p>C. Invertir en la reducción de riesgos de desastres para la resiliencia.</p> <p>D. Establecer un esquema de mejorará la preparación de las autoridades y de la población para actuar ante situaciones de emergencia o desastre.</p>			
2	Difundir la normatividad relacionada con la protección civil, procedimientos y las mejores o prácticas de actuación en caso de emergencia y desastres.	Protección civil	Pronósticos meteorológicos	✓
3	Supervisar el cumplimiento de la normatividad por parte de autoridades, empresarios, y población en general.	Protección civil	Inspecciones	✓
4	Elaborar planes para atender emergencias y desastres.	Protección civil	Planes operativos	✓

[Handwritten signature]



5	Reclutar, organizar, capacitar y entrenar a la brigada de voluntarios que se encargará de enfrentar las emergencias y desastres.	Protección civil	Capacitaciones en comunidades	✓
6	Proveer a las autoridades de los elementos necesarios para definir los requerimientos de recursos para emergencias y desastres.	Protección civil	Reuniones con subcomités consejo municipal de protección civil	✓
7	Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia prevención de riesgos relacionados con emergencias, desastres, fenómenos hidrometeorológicos, riesgos sanitarios, incendios forestales y urbanos y transporte de materias peligrosas.	Protección civil	Trabajo diario y permanente	✓
8	Organizar talleres de protocolos de actuación en caso de emergencia dirigidos a bomberos, policías, servidores públicos, empresas, escuelas y población en general.	Protección civil	Talleres diversos	✓
9	Analizar, diseñar e implementar el programa de Manejo Integral de Sargazo que contemple la implementación del mecanismo de: I. Identificación temprana. II. Mitigación. III. Remediación IV. Aprovechamiento final	Zofemat / Protección Civil	Colaboración	✓
10	Promover vinculación institucional en cultura de protección civil con los distintos actores de la sociedad	Protección civil	Programa estoy contigo	✓

[Handwritten signature]



11	Promover la eficiencia y agilización de la atención de auxilios, instrumentando sistemas de alerta y protocolos de respuestas ante cualquier situación de emergencia	Protección civil	Simulacros	✓
----	--	------------------	------------	---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]